

Subject: Se extiende invitación a reunión de seguimiento denominada "DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS CLANDESTINOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS"

From: Despacho de la Coordinacion de Supervision y Control Regional <[REDACTED]@pgr.gob.mx>

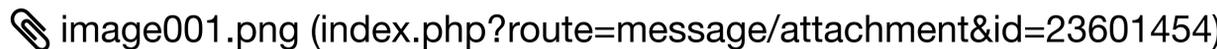
To: Myr. J.M. y Lic. Alfredo García Borja <[REDACTED]@sedena.gob.mx>

Cc: [REDACTED] <[REDACTED]@pgr.gob.mx>, [REDACTED]

<[REDACTED]@pgr.gob.mx>, [REDACTED] <[REDACTED]@pgr.gob.mx>, [REDACTED]

[REDACTED] <[REDACTED]@pgr.gob.mx>

Date: Wed, 27 Jan 2021 21:09:20 +0000

 (index.php?route=message/attachment&id=23601454)  Procesamiento y Gestion de residuos

en LabClan.pdf (index.php?route=message/attachment&id=23601455) | 

(index.php?route=message/attachments&id=19083403)

Myr. J.M. y Lic. Alfredo García Borja,

Fiscalía General de Justicia Militar

Presente:

Distinguido Mayor:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 8°, Transitorios Tercero, Sexto y Noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; 1°, 2° y 73 del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como el contenido de la Circular C/001/18 del Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia del titular de la entonces Procuraduría General de la República; y por instrucciones del Doctor German Castillo Banuet, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo interdisciplinaria en la que se atendió el tema de "NARCO LABORATORIOS" (precursores químicos), la cual tuvo verificativo el 22 de enero del año en curso, me permito remitir a usted para su análisis la "**Propuesta de Guía de Procesamiento de Laboratorios Clandestinos y Gestión de sus desechos**", la cual fue elaborada por la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución.

Es preciso mencionar que la Directora General de Laboratorios Criminalísticos de la Coordinación General de Servicios Periciales que ante la importancia del tema, dicho documento es una guía básica para los procedimientos del manejo de las sustancias, así como del apoyo técnico requerido, la cual contempla requerimientos, personal técnico, métodos para la destrucción (excavación segura, quema al aire libre o incineración), además de contar con una tabla extensa dividida por sustancias químicas de acuerdo a su naturaleza, en donde se establecen los mecanismos aplicables para poderlas destruir cada una de ellas.

Debido a lo anterior, y con el objeto de continuar con los trabajos interinstitucionales en la materia, me permito extenderle de nueva cuenta una cordial invitación para que nos honre con su presencia en la reunión interdisciplinaria de seguimiento, solicitándole la valiosa participación de la y los servidores públicos que se enlistan a continuación:

- General Brigadier [REDACTED].
- Teniente Coronel Art. D.E.M. [REDACTED].
- Teniente Coronel [REDACTED].
- Teniente Coronel Enfra. [REDACTED].
- Teniente Coronel J.M. [REDACTED].
- Mayor J.M. y Lic. Alfredo García Borja.
- Teniente [REDACTED].
- Teniente Inf. [REDACTED].
- Mayor de Zapadores [REDACTED].
- Mayor de Sanidad [REDACTED].

Dicha reunión tendrá verificativo, **a las 10:00 hrs. del viernes 29 de enero de 2021, en las instalaciones del edificio sede de esta Institución**, sito en Avenida Insurgentes no. 20 de la Glorieta de Insurgentes, col. Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Finalmente, y con el objeto de realizar las gestiones administrativas para facilitar su ingreso al inmueble sede de esta Institución, así como el de las personas convocadas, mucho agradeceré se sirva confirmar su asistencia a la reunión en comento a la brevedad posible, a través de la cuenta de correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx ([mailto:\[REDACTED\]@pgr.gob.mx](mailto:[REDACTED]@pgr.gob.mx)). Es preciso mencionar que en caso de que requiera el acceso de alguna persona diversa, le pedimos se sirva compartirnos la siguiente información.

No.	Nombre	Cargo	CISCO	Teléfono celular	Correo electrónico

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Despacho de la
Coordinación de Supervisión y Control Regional

[Redacted]

Av. Insurgentes no. 20 de la Glorieta de Insurgentes, piso 20, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700.

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.